

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 18178 2024-S
Fecha y Hora: 05/07/2024 14:02:49

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E11025 del 15 de abril de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a actividad de tala de árboles ubicados en la vereda El Cachimbo del municipio de Iquira, me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1345 en el que se deja constancia que se verificó actividad de tala de individuos forestales ubicados en ronda de protección de fuente hídrica.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: María Victoria Campos – Contratista DTN
Revisó: Yurihet Melo – Profesional Universitario DTN *mm*
Radicado: 2024-E11025
Expediente: DENUNCIA-01280-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 855 4454
🌐 www.cam.gov.co

